

La argumentación oral: propuesta en las aulas de primaria*

Oral argumentation: a proposal in the elementary classrooms

Nidia Patricia Santos Velandia**

Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2012

Fecha de aceptación: 5 de diciembre de 2012

Resumen

Este artículo reúne adelantos del proyecto de investigación titulado *Desde la oralidad hacia la escritura: una propuesta en busca del fortalecimiento de la argumentación escrita*, el cual se ocupa de sistematizar prácticas discursivas orales que posibilitan ordenar, interpretar y analizar los argumentos de los estudiantes en situaciones debatibles, con el propósito de potenciar las capacidades argumentativas en la escritura.

Los resultados analizados en este artículo estudian algunas situaciones desarrolladas en el aula, a partir de una intervención parcial del taller de oralidad. Los referentes teóricos se basan en la teoría de la argumentación y el análisis de los argumentos se realiza a partir de premisas de hecho y de valor, argumentos de ejemplificación y de referencias y los silogismos.

Palabras clave: argumentación, oralidad, escritura.

Abstract

This article gathers together advances of the research project entitled "From orality to writing: a proposal attempting to the strengthening of written argumentation", which deals with systematic oral discursive practices that enable to order, interpret and analyze the arguments of students in controversial situations, with the aim of fostering the argumentative writing abilities.

The results analyzed in this article, explore situations developed in the classroom from a partial intervention of the oral workshop. The theoretical framework is based on the theory of argumentation and the analysis of the arguments is made from: premises of fact and value, arguments for giving examples and references proposed and the syllogisms presented.

Keywords: argumentation, orality, writing.

Introducción

La enseñanza de la argumentación en la escuela es poco considerada en los planes de estudio de lenguaje en los niveles básicos de educación primaria, ya que erróneamente se ha pensado que los niños en estas edades solo pueden relatar hechos. En términos de Dolz y Pasquier (2000), las investigaciones realizadas por algunos psicólogos consideran que los procesos de argumentación inician así: "[...] a los 10/11 años los niños son capaces de exponer una opinión; a los 13/14 años comienzan a modelizar su texto y a distanciarse de él; a los 16 años, finalmente, dominan la negociación". Entonces, cómo logra un niño menor de 10 años emitir

argumentos de acuerdo con su edad para defender su punto de vista sobre un tema de interés. Esta "dificultad" no debe ser un pretexto para relegar la argumentación en la escolaridad primaria, ya que podría potenciar estas prácticas en la secundaria.

Pues, en la actualidad, en el bachillerato se siguen llevando a la práctica las mismas actividades en la enseñanza de la argumentación aplicada desde años atrás, en las que el maestro les pide a sus estudiantes la producción de un texto argumentativo sin tener en consideración los vínculos entre los modelos de escritura y la oralidad, como afirman Olson y Torrance (1995).

* Proyecto de investigación iniciado en la Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna de la Universidad Francisco José de Caldas.

** Aspirante a magíster en Pedagogía de la Lengua Materna de la Universidad Francisco José de Caldas. Correo: nidia.sv@jordandesajonia.edu.co

En otros términos, la argumentación se enseña desde el texto escrito sin considerar la oralidad, además de enseñar la argumentación sin sus vínculos con los modelos de planeación del discurso. En este sentido, los estudiantes terminan sus ciclos de formación sin haber comprendido cómo funciona en realidad la producción de un texto argumentativo.

Una de las condiciones que suele ignorarse en esta problemática es la no inclusión de la oralidad como condición previa al desarrollo de la capacidad argumentativa y su proyección en textos escritos. Según Padilla (2007), la oralidad como forma básica de comunicación supone el desarrollo de estrategias argumentativas sobre las cuales poco se reflexiona a la hora de escribir; no obstante, el desarrollo de las estrategias argumentativas escritas podría apoyarse en la oralidad, la cual ha sido planeada.

Por esta razón, este proyecto apunta al trabajo con la oralidad como estrategia para fortalecer la capacidad argumentativa escrita, siguiendo rutinas como el ejercicio con los mismos temas, la puesta en acción de conocimientos y la interacción entre emisor-receptor, emisor-contexto. El modelo presentado por McEntee (1996) recomienda al orador planear y preparar el contenido del discurso, teniendo en cuenta las características demográficas de su público y, además, el nivel de preparación que tiene sobre el tema, para que el discurso tenga una influencia persuasiva en la audiencia y, de esta manera, se motive a responder de la forma que recomienda el orador. También es pertinente incluir en el discurso persuasivo de los estudiantes argumentos de ejemplificación y de autoridad citada para darles fuerza y, así, lograr la adhesión del público.

Desde esta perspectiva, el proyecto de investigación *Desde la oralidad hacia la escritura: una propuesta en busca del fortalecimiento de la argumentación escrita* se opone a la concepción reduccionista de los psicólogos en determinar la progresión de la argumentación en estudiantes de escolaridad primaria y se ocupa de sistematizar prácticas discursivas orales en el Colegio Jordán de Sajonia con 32 estudiantes niños de cuarto grado, cuyas edades oscilan entre los 8-10 años. En el desarrollo de estas prácticas se pretende ordenar, interpretar y analizar los argumentos de los estudiantes en situaciones debatibles, con el propósito de potenciar las capacidades argumentativas en la escritura.

Sobre la revisión de los saberes se indaga la naturaleza del discurso en situaciones debatibles, lo que permite identificar las siguientes rutas de investigación, como lo son la argumentación, la oralidad y la escritura.

Marco teórico: la argumentación, razones para convencer

La argumentación forma parte del desempeño discursivo del ser humano en contextos de discusión familiar, social, académica, política, entre otras, con la intención de convencer a su interlocutor. En este sentido, Perelman (1997) establece la argumentación como el objeto de estudio de las técnicas discursivas que provocan la adhesión de las personas a una tesis. Esta adhesión se caracteriza por la evidencia, la cual implica la razón para dirigir nuestra acción e influir en los demás por medio del uso de premisas de hecho y de valor.

Las premisas de hecho corresponden a una realidad universal, por lo tanto, este tipo de proposición asevera que algo es o no verdadero.

Las premisas de valor hacen alusión a la aceptación sobre idealizar o no algo, las cuales ejercen influencia sobre la acción, pero sin imponerse a un universal. En otros términos, una premisa de valor indica cuándo algo es bueno, admirable, ético o si posee cualidades positivas, por esta razón, el valor admitido en el presente será válido hasta tanto no se presenten buenas razones para cambiarlo.

Argumentar no es exteriorizar preocupaciones, inquietudes o discutir con otra persona sobre diferencias de opinión. Argumentar, de acuerdo con Weston (1994), es:

Ofrecer razones y pruebas, de tal manera que otras personas puedan formarse sus propias opiniones por sí mismas. Si usted llega a la convicción de que está claro que debemos cambiar la manera de criar y de usar a los animales, por ejemplo, debe usar argumentos para explicar cómo llegó a su conclusión, de ese modo convencerá a otros. Ofrezca las razones y pruebas que a usted le convenzan. No es un error tener opiniones. El error es no tener nada más.

Por esto, los argumentos son un medio para indagar o informar una tesis inicial, los cuales tienen como propósito convencer a un auditorio por medio de argumentos, mediante ejemplos y de autoridad.

Argumentos mediante ejemplos: este tipo de argumentos presenta uno a más ejemplos en apoyo a una generalización.

Argumentos de autoridad: son aquellos que presentan la confirmación de una generalización; estos argumentos afirman un hecho que ha sido enunciado por otro locutor para que funcione como garante en la sustentación de la tesis.

En este sentido, el propósito de la argumentación no es presentar opiniones o exponer conocimientos, sino presentar las razones que lo motivaron a seguir una consigna; esas razones son un medio para indagar, explicar y defender sus propias conclusiones. En palabras de Plantin (2001), ejercitar un pensamiento justo es argumentar. En este proceso se lleva a cabo la síntesis y el análisis de un material, por lo que se requiere revisar previamente un problema, reflexionar y demostrarlo por medio de argumentos, razones o pruebas, las cuales proporcionarán las causas del problema y, a su vez, darán origen a la conclusión de la argumentación con la que se produce conocimiento. En esta lógica, este autor propone los silogismos como la proyección de tres enunciados, llamados *proposiciones simples*, en las que una de ellas es la conclusión, la cual se deriva de dos premisas. Cada premisa posee un término en relación con la otra para que pueda ser válida (ver ejemplo tomado de Plantin, 2001).

P1: Los animales son mortales.

P2: Los hombres son animales.

C: Luego los hombres son mortales.

La argumentación no se debe entender como una práctica netamente académica, también se desarrolla en situaciones cotidianas, en actividades sociales en las que el ser humano se desenvuelve en el día a día, al enfrentar diversas alternativas, presentar justificaciones, demostrar una premisa y tomar decisiones. En este sentido, afirma Martínez (2005) la importancia de organizar en el discurso una de las diferentes perspectivas de la argumentación (analítica, retórica y dialéctica), mediante tres orientaciones sociales de la argumentación:

1. La perspectiva analítica de la argumentación como el resultado del análisis lógico de los argumentos en la proposición.
2. La perspectiva retórica se enfoca en llevar la argumentación como el proceso con el que se pretende persuadir al receptor como de lugar.
3. La perspectiva dialéctica la define como la interacción en el proceder en la interacción con el auditorio mediante la regulación de procedimientos dialécticos por medio de argumentos no falaces.

A la luz de estas perspectivas, la propuesta de Martínez (2005) es integrar la argumentación en un enfoque dialógico del discurso, cuya base es la intención y la perspectiva de respuesta activa frente a las relaciones controversiales.

La sociedad reconoce la importancia del desarrollo de las relaciones controversiales y argumentativas, pues, en algunos casos son instituidas y de carácter

obligatorio. Por ejemplo, en la escuela, anualmente se fija un encuentro que permite la interacción entre los candidatos a la personería escolar (oradores) y los demás estudiantes de la institución participan como público, quienes, además, tendrán el derecho de adherirse al candidato que crea ha presentado de manera convincente sus propuestas. Por lo anterior, el dominio de las arengas de los candidatos a la personería son las que finalmente le garantizarán el derecho a ejercer el cargo de personero estudiantil.

Desde esta perspectiva, Cros (2005, p. 57) define la argumentación como

[...] una actividad discursiva común, que puede surgir en cualquier situación de la vida cotidiana en la que suscita una controversia, un desacuerdo o una polémica sobre un tema y en la que pretende conducir al destinatario hacia la propia opinión.

Si bien los niños desde pequeños han incluido discursos para convencer, es vital introducir en la escolaridad primaria prácticas en las que demuestren sus puntos de vista con raciocinios relevantes, escuchen comprensivamente los puntos de vista del interlocutor para incluir la contraargumentación, negocien y cedan en algunos aspectos y mantengan normas de cortesía durante la interacción.

Teoría y la oralidad: paso para la escritura

La enseñanza de la argumentación en la escuela se ha llevado a cabo desde el desarrollo de la escritura, pues, la oralidad ha sido sometida al desarrollo de prácticas espontáneas, con las que, difícilmente, se potencian los argumentos de los estudiantes.

La oralidad ha sido vista como la competencia adquirida en el hogar y desarrollada con el paso del tiempo. Sin embargo, Ong (1987) explica: “[...] el ser humano aprende a hablar por memorización y repetición de lo que escucha”, mientras que la escritura es vista como la capacidad que se entrena y profundiza en la escuela. En el desarrollo de las prácticas discursivas sociales se puede detectar la relación y diferencia entre la oralidad y la escritura. Por un lado, la oralidad griega fue un medio para preservar la identidad cultural mediante la memoria y la repetición rítmica, la cual facilitaba recordarla, pero, con la aparición de la escritura, esta tendencia cambió por el uso lógico del discurso que promueve la discusión formal en todo tipo de realidad (Havelock, 1995, citado por Vich, 2007). Por su parte, Olson (1995) expresa que el lenguaje escrito es un elemento secundario por derivarse de lo oral; sin embargo, la cultura escrita es de gran importancia en la aparición de la ciencia moderna: en primer lugar,

debido al surgimiento de la imprenta y en segundo lugar por la nueva comprensión de lo escrito, pues, con la multiplicación de un único texto se garantiza el mensaje emitido, además, se le ofrece la posibilidad al lector a volver a lo dicho para tener mayor conciencia de lo leído.

En suma, estas epistemologías sobre la argumentación apuntan a explicar cómo defender o contradecir un punto de vista frente a una tesis inicial, a partir de razonamientos que demuestren un planteamiento, con el propósito de convencer a un público. Esta argumentación se puede manifestar desde la escritura, la cual es vista como un elemento secundario, ya que se pretende potenciar desde argumentos planteados en una práctica desarrollada desde la oralidad. Dado lo anterior, este artículo presenta el análisis de algunas prácticas discursivas, orientadas en situaciones debatibles, para potenciar la capacidad argumentativa oral desde la escolaridad primaria y posteriormente pueda facilitar la argumentación escrita.

La propuesta de argumentación en primaria

Una vez caracterizadas las argumentaciones de los estudiantes de noveno grado, en las que se detectan

prácticas argumentativas orales a partir de situaciones espontáneas y la revisión de la malla curricular de primero a sexto grado del colegio Jordán de Sajonia, cuya debilidad es la no inclusión de la argumentación en estos grados, se determina la importancia de iniciar prácticas argumentativas desde los niveles de primaria para cualificar estos procesos en el futuro en niveles superiores.

En este documento se evidencia claramente la ausencia de la argumentación en los grados de primaria y sexto de bachillerato. Por tal razón se plantea una propuesta de intervención que busca afectar significativamente las prácticas discursivas, a partir de la implementación de la argumentación oral en las aulas de cuarto de primaria; para ello se recurre al taller: el debate, el cual se desarrolla a partir de una situación auténtica y comprende de seis fases (ver tabla 1), desarrolladas en 10 horas de clase. En este taller se invita a la reflexión teórico-práctica en cuanto al debate, la correspondiente planeación y el desarrollo coherente de los argumentos presentados para brindarles a los estudiantes herramientas que contribuyan al desarrollo de otras prácticas debatibles.

Tabla 1. Fases desarrolladas en el taller de argumentación oral: el debate

Fase	Objetivo	Actividad
Primera: ¿Qué es el debate?	Identificar el debate como un acto discursivo que pretende persuadir y discernir sobre un tema planteado.	Reconocer el papel de los participantes. Para ello, fue necesario revisar el video <i>Debate de los candidatos a la personería estudiantil del colegio</i> . Los estudiantes identifican el tema de controversia, protagonistas, enunciador y destinatarios.
Segunda: ¿Quién será nuestro moderador?	Reconocer el papel que desempeña el moderador en el desarrollo de un debate.	Selección del moderador de acuerdo con el perfil que se requiere en este actor del debate. Consulta sobre los temas debatibles para dar paso a la escritura de un texto expositivo en el que se presente el tema a debatir e implementar una serie de preguntas que generen controversia en los participantes.
Tercera: ¿Cómo planearemos nuestro discurso?	Analizar los pro y los contra de la construcción del parque infantil o la preservación de la huerta, según la posición de cada niño.	Para este fin se solicitó consultar en internet aspectos que nutrieran sus puntos de vista y mencionar ejemplos que apoyen la consigna de los participantes y sus opositores.
Cuarta: ¡La unión hace la fuerza!	Fortalecer las actividades discursivas a partir de la revisión de la escritura.	Revisión en casa con los padres, en un segundo momento, revisión en clase con los compañeros y la profesora sobre la validez de los argumentos para apoyar la posición de los niños en relación al debate “Huerta vs. parque infantil”, con lo que se inician las correcciones respectivas.

Continúa

<p>Quinta: Inmortaliza tu voz</p>	<p>Elaborar el borrador de un cartel en el que se puntualice su punto de vista frente a la construcción del parque infantil o la preservación de la huerta.</p>	<p>A partir de los argumentos que se utilizaron para defender la consigna adoptada por cada uno de los estudiantes en la fase anterior, se propuso la elaboración de un cartel con el que se pretende influir en el pensamiento de los compañeros sobre la construcción del parque infantil o la preservación de la huerta escolar.</p>
<p>Sexta:</p>	<p>Revisar y corregir el borrador del cartel desarrollado en la fase anterior.</p>	<p>Se propone intercambiar los textos para hacer la revisión entre pares. Finalmente se hacen las correcciones correspondientes.</p>

Fuente: elaboración propia.

Las prácticas de la oralidad que se presentan en las fases anteriores de esta están basadas en talleres realizados por McEntee (1996). Con este taller se intenta fortalecer la argumentación en estudiantes de cuarto grado de primaria; para ello fue necesario sensibilizarlos a fin de hacerles sentir la necesidad de presentar razones y pruebas apoyándose en hechos, ejemplos y consultas con las que puedan defender sus puntos de vista en situaciones debatibles.

Los resultados preliminares que aquí se ilustran hacen parte de la intervención que ha permitido avanzar en la transformación de la argumentación en la escuela. Sin embargo, en este apartado se registra una parte del simulacro del debate “Huerta vs. parque infantil”, realizado con estudiantes de grado cuarto de primaria, constituido por un grupo de 32 estudiantes niños, cuyas edades oscilan entre los 8-10 años. Aunque no todos los educandos participaron, se evidenció en el debate el desarrollo de las actividades preliminares en cada una de las fases que se presentaron en la tabla 1.

Desde la perspectiva de la disciplina, la investigación se efectúa con categorías propias de la lingüística y el análisis discursivo. Para este efecto se desarrolla siguiendo rasgos de la argumentación, la oralidad y la escritura, por medio del corpus, compuesto por diversos datos reflejados en el taller de argumentación oral y con el que se inició el análisis argumentativo desde las premisas de valor y, de hecho, propuestas por Perelman (1997), con la intención de verificar si el discurso emitido se adaptó al auditorio con intenciones persuasivas; además, se analizaron algunos silogismos desarrollados en las prácticas orales y escritas en el taller de oralidad y explicados por Plantin (2001) en el apartado anterior.

Discusión de resultados

El análisis discursivo se realizó en la puesta en escena del debate y con el que los estudiantes toman partido de las problemáticas que se presentan en la comunidad educativa e inician sus prácticas discursivas como sujetos activos en la toma de decisiones que en algún momento benefician o afectan su entorno escolar.

De ahí, el debate realizado asume la argumentación en términos conversacionales como el acrecentamiento y la unión de un público a la tesis que se esté presentando. Perelman (1997) establece que “la decisión legítima no es la mejor argumentada, es la decisión que sale victoriosa del proceso del debate”; en este sentido, la interacción en el debate está orientada hacia la persuasión del interlocutor partiendo del punto de vista del orador.

En el simulacro del debate “Huerta vs. parque infantil”, los estudiantes recurrieron al uso de premisas de valor y de hecho, argumentos de ejemplificación y de referencia (explicadas en la introducción), con los que se pretende la adhesión del auditorio. En esta dinámica, la elección de las premisas y la manera de formularlas expresaron por sí mismas un valor argumentativo con el que se dio un primer paso en la estrategia de persuasión. Dado lo anterior, el auditorio tiene la posibilidad de aceptar o no las razones de acuerdo con las concepciones que tengan de la problemática.

En las tablas 2 y 3 se presentan algunos ejemplos con los que se evidencian las razones que dan los estudiantes para sustentar proposiciones de hecho y de valor.

Tabla 2. Ejemplo de proposición de hecho sustentada por algunas razones presentadas por estudiantes de cuarto grado

Premisa	Ejemplo	Razones
Hecho	La huerta en el colegio nos ofrece beneficios.	La huerta nos brinda aprendizaje, podemos aprender a sembrar. Al cortar las plantas perdemos aire puro, porque los árboles son como los pulmones del planeta.

Fuente: elaboración propia.

Estos razonamientos corresponden a las demostraciones que plantean los estudiantes frente a una proposición, de hecho, expresada por uno de ellos. Con estas razones pretenden comprobar que, efectivamente, la huerta les ofrece beneficios relacionándolos así: en la primera proposición el estudiante manifiesta la ventaja de la huerta

en el colegio, pues, es una manera de aprender a sembrar algunos alimentos, mientras que en la segunda el estudiante expresa una desventaja o consecuencia al perder la huerta con relación a la premisa de hecho, es decir, la pérdida de aire puro al talar árboles.

Tabla 3. Ejemplo de proposición de valor sustentada por algunas razones presentadas por estudiantes de cuarto grado

Premisa	Ejemplo	Razones
Valor	Me parece más importante la huerta que el parque infantil.	La huerta es útil porque podríamos tener una zona ambiental. Nos ayudaría en los cultivos y eso.

Fuente: elaboración propia.

Los argumentos sobre las razones para sustentar por qué no es bueno construir un parque en el lugar donde está ubicada la huerta escolar y explicar cómo contribuye la preservación de este lugar al medio ambiente se evidencian a partir de proposiciones en las que se expresa el efecto para validar la proposición de valor, es decir, en las proposiciones la “huerta es útil porque podríamos tener una zona ambiental” y “nos ayudaría en los cultivos y eso”; aunque la segunda proposición no es lo suficientemente clara, el estudiante manifiesta el beneficio que ocasiona preservar la huerta, ya que los estudiantes podrían tener un lugar ecológico en el colegio y, además, aprender a cultivar.

De la oralidad a la escritura

Por otra parte, en el discurso oral desarrollado en el simulacro se llevaron a cabo argumentos que, posteriormente, se plasmaron en la escritura de un afiche, el cual se tomó como recurso para la decoración del salón el día del debate. En estos ejercicios, se analizaron los siguientes ejemplos de silogismos representados en la tabla 4. Las proposiciones se representan así: premisa uno (P1), premisa dos (P2) y conclusión (C).

Tabla 4. Ejemplos de silogismos en proposiciones de hecho y valor expresados por estudiantes de cuarto de primaria en el plano de la oralidad y en la escritura

Proposición	Oralidad	Escritura
De valor	P1: Se cortan plantas para dar espacio al parque. P2: No sería un colegio con muchas plantas. C: Ya no sería un colegio tan verde.	P1: Esta zona nos ofrece aprendizaje. P2: Cortar las plantas nos quita oxígeno. C: No es conveniente perder una zona verde

Fuente: elaboración propia.

Los argumentos expresados en el ejemplo de oralidad y escritura asocian P1 y P2 con una conclusión. Al relacionar estas premisas, se pretende expresar el razonamiento que tiene por objeto postular un juicio de valor en la conclusión.

En el ejercicio de la argumentación, a partir de la palabra hablada, se da un paso a la continuidad de la escritura argumentativa y, con esto, a una nueva

elección para demostrar, probar, convencer y persuadir a un interlocutor.

Tipo de argumentos

Los argumentos que se sustentaron en el discurso oral desarrollado en el debate se enfocan en los argumentos mediante el ejemplo y de autoridad (ver tabla 5).

Tabla 5. Ejemplos de argumentos mediante el ejemplo y de autoridad citada

Argumento mediante el ejemplo	Argumento de autoridad
<p>E1: El parque nos trae beneficios porque podemos tener otras actividades diferentes del fútbol.</p> <p>E2: Pero también el parque nos trae problemas como Hernán y, por eso, está en la clínica.</p>	<p>Además la FAO dice: “Los huertos escolares también contribuyen a la educación medioambiental y al desarrollo individual y social, al añadir una dimensión práctica. También sirven para reforzar materias básicas del aprendizaje como la lectura, la escritura, la biología y la aritmética”.</p>

Fuente: elaboración propia.

Argumento mediante el ejemplo: este argumento generaliza por medio del ejemplo presentado por el estudiante número dos (E2), quien tomó como recurso un hecho ocurrido con un compañero (la hospitalización de Hernán), para contraargumentar la posición del estudiante número uno (E1), quien manifestó una de las ventajas que trae el parque infantil para los niños de cuarto grado.

Argumento de autoridad: en este argumento el estudiante manifiesta la importancia de las huertas escolares a partir del uso de una referencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con el que sustenta la importancia de las huertas en los colegios.

Conclusiones

El adelanto de actividades debatibles, a partir de situaciones auténticas, es una herramienta que se puede considerar para potenciar la argumentación oral en estudiantes de primaria. Además, estas prácticas llevan a los estudiantes a desarrollar valores de respeto y tolerancia hacia la diferencia de opinión, procesos de pensamiento a partir de la escucha reflexiva con la que integra sus conocimientos y organiza las posteriores intervenciones, con las que razona y demuestra sus puntos de vista.

En suma, en la escolaridad primaria se debe incluir la argumentación como una actividad discursiva que

surja de situaciones de la vida cotidiana y con las que se promueven discusiones, desacuerdos o polémicas con los que se pretende conducir al destinatario hacia la opinión del orador. Si bien los niños desde pequeños han incluido discursos para convencer, es vital introducir en la escolaridad primaria prácticas en las que demuestren sus puntos de vista con raciocinios relevantes, a partir del uso de argumentos basados en ejemplos, argumentos de referencia, la valoración de sucesos relacionados con la tesis para, posteriormente, realizar premisas de valor y, de hecho, con las que puedan sustentar, probar o dar razones hacia demostración de los puntos de vista del interlocutor, también incluir contraargumentos, negociar y ceder en algunos aspectos y mantener normas de cortesía durante la interacción.

Referencias

- Cros, A. (2005). La argumentación oral. En *El discurso oral formal*. Barcelona: Graó.
- Dolz, J. y Pasquier, A. (2000). *Escribo mi opinión*. Gobierno de Navarra: Departamento de Educación y Cultura.
- Perelman, C. (1997). *El imperio retórico, retórica y argumentación*. Bogotá: Norma.
- Plantín, C. (2001). *La argumentación*. Barcelona: Ariel Practicum.

- McEntee, E. (1996). *Comunicación oral*. México: McGraw-Hill.
- Martínez, M. C. (2005). *La construcción del proceso argumentativo en el discurso. Perspectivas teóricas y trabajos prácticos*. Cali: Cátedra Unesco para la Lectura y la Escritura en América Latina.
- Olson, D. y Torrance, N. (1995). *Cultura escrita y oralidad*. Madrid: Gedisa.
- Ong, W. (1987). *Oralidad y escritura. Tecnología de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Vich, V. (2007). *Oralidad y poder*. Bogotá: Norma.
- Weston, A. (2001). *Las claves de la argumentación*. Madrid: Ariel.